

Don Enrique Estrada y Trillo de Figueroa, Profesor de la Escuela de Maestría Industrial de Delineantes, quien podrá delegar en don Marcial Luján Salgado.

Secretario: Doña Mercedes Iglesias Martínez, Jefe de la Sección de Organismos Autónomos, quien podrá ser sustituida por don Enrique Belda Parra, Jefe de la Sección de Gestión de Personal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 21 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario, Ignacio Bayón Marín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ADMINISTRACION LOCAL

12076 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona primera de Almería-capital.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 72, de fecha 29 de marzo de 1977, se inserta la convocatoria expresada, cuyos datos esenciales se extractan a continuación:

Primero.—Personas que pueden concursar:

La vacante corresponde al turno de funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda.

Podrán tomar parte en el concurso los que concurren en ellos los requisitos de los apartados a), b) y d) del artículo 25 del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda.

A falta de aspirantes del turno de funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda, podrán tomar parte en el concurso los funcionarios de la excelentísima Diputación de Almería.

Segundo.—Características de la zona:

Comprende la parte este del término municipal de Almería, delimitada por una línea divisoria que, partiendo del punto medio del espigón de Levante de la ciudad, continúa por las calles de Reina Regente, plaza Emilio Pérez, paseo del Generalísimo, Alfareros, Las Cámaras y Doctor García Langle, terminado en el Cerro de la Bola, siendo la capitalidad de la zona la ciudad de Almería.

El promedio de cargo líquido en voluntaria, formulado por la Tesorería de Hacienda en el último bienio de 1975-1976, asciende a 98.925.564 pesetas, y el de los valores de Organismos y Corporaciones autorizadas, a 3.761.333 pesetas. La zona está clasificada en primera categoría.

Remuneraciones: 3,59 por 100 del premio de cobranza en período voluntario, sin prórroga.

Participación del 80 por 100 en el recargo por prórroga de plazo en período voluntario del premio que corresponde a la Diputación.

Participación del 80 por 100 en apremios en período ejecutivo del concedido a la Diputación.

Participación del 64 por 100 en los premios en recaudación voluntaria que correspondan a la Diputación por el cobro de cuotas a otros Organismos y Corporaciones.

Cuantía de la fianza: 4.949.278 pesetas, importe del 5 por 100 del promedio del cargo de valores del Estado del último bienio, prestándose en la forma siguiente: un tercio, al menos, en metálico, o títulos de la Deuda Pública, y los dos tercios restantes podrán serlo mediante póliza de seguros de crédito y caución o por aval solidario de Banco o Caja de Ahorros.

El recaudador designado está obligado a constituir la fianza en el plazo de dos meses siguientes a la fecha de notificación del nombramiento.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso deberán dirigirse al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Almería, y presentarse en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Almería, 31 de marzo de 1977.—El Presidente, P. A.—3.071-E.

12077 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnico de Administración General de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.*

El Tribunal quedará formado en la forma que a continuación se expresa:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Barbado y García de Velasco; suplente: Don Pedro Valdecantos García.

Vocales:

Don Alfredo Sánchez-Bella Carwell, suplente: Don Gabriel Sánchez de LamaGrid.

Don Francisco Sánchez Apellániz Valderrama; suplente: Don Alberto Bernardén Cantón.

Don Antonio Miño Fugarola; suplente: Don Francisco Soría Oña.

Don Modesto Jáen Martínez; suplente: Don Eduardo Baraja Carceller.

Secretario: Don José Luis Fernández Ruiz de Villegas; suplente: Don Francisco Fernández Mota Gracia.

Contra el presente Tribunal calificador se podrá recurrir en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su aparición en el «Boletín Oficial del Estado».

Los ejercicios de la oposición comenzarán en el Palacio Provincial, a las diez horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos otros treinta días, contados a partir del día siguiente a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 31 de marzo de 1977.—El Presidente, Antonio Barbado y García de Velasco.—3.154-E.

12078 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la nueva composición del Tribunal del concurso-oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 101, de 4 de mayo, se publica la anulación del Tribunal que ha de calificar el concurso-oposición para proveer una plaza de Arquitecto al servicio de esta Corporación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de 9 de abril último, por impugnación de uno de sus miembros, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Santolalla de Lacalle, como Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Aurelio Gómez de Terreros (representante del Profesorado Oficial del Estado), y como suplente, don Ramón Queiro Filgueira.

Don Víctor Escribano Ucelay (Arquitecto del excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba).

Don José María Morales Lupiáñez (representante del Colegio Oficial de Arquitectos), y como suplente, don Carlos Luca de Tena y Alvear.

Como representante de la Dirección General de Arquitectura: Don Rafael Medina Morales.

Secretario: Don Juan Lavela Parejo, Secretario interino de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir notificándolo a la autoridad convocante, y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Tribunal se constituirá para calificar los ejercicios de la primera prueba de selección el día 10 de junio del corriente año, a las doce horas, en esta Casa Palacio, sita en la plaza de Colón, número 14.

Córdoba, 5 de mayo de 1977.—El Presidente.—4.382-E.

12079 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente a la convocatoria de provisión de una plaza de Médico del Servicio de Cirugía del Hospital Provincial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 50, correspondiente al día 5 de mayo de 1977, se publica convocatoria de provisión de una plaza de Médico del Servicio de Cirugía del Hospital Provincial.

La plaza convocada está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores; dotada con la retribución básica anual de 250.344 pesetas, correspondientes al coeficiente 4,0, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca un extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 6 de mayo de 1977.—El Presidente.—4.103-A.